ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Noviembre 2026 • Núm. 202



PARA CONSEGUIR UN EJEMPLAR: atencionsocio@arpf.es

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	D. Angel Pastor Muñoz
VICEPRESIDENTE 1º	D. Alfonso Yunta Domingo
VICEPRESIDENTE 2º	D. José Miguel Prieto Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL	D. Antonio Mata Orozco
VICESECRETARIO	D. José Antonio Iglesias Fernández
TESORERO	D. Miguel Puerta Muñoz
VICETESORERO	D. Miguel Novillo Benito
VOCAL 1º	Dª Jesusa Fernández Perez
VOCAL 2º	D. Tomás Vega Vega
VOCAL 3º	Dª Consuelo García Taguas
VOCAL 4º	D. José María Albaladejo Carrión
VOCAL 5º	Dª Emilia Barrios Sotos
VOCAL 6º	Dª Carlota Guivernau Santos
VOCAL 7º	D. Pedro Melero Pérez

SUMARIO

Portada 1
Sumario/Consejo/Edita/Premio 2
Editorial 3
Convocatoria 4
Acta Junta 20 de junio de 2026 5 a 11
Elecciones a la comisión fiscal 12
Informe del consejo 13, 14
Informe de tesorería 15
Presupuesto 2027 16 a 18
Homenaje a Antonio Albaladejo 19
Firma invitada 20, 21
Precios vigentes en 2027/Cuadro de ocupación/Pésames 22
Encuesta de satisfacción 23
Actividades Águilas 24 a 26
Actividades San Juan 27 a 29
Entidades colaboradoras 30
Delegados 31
Contraportada 32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.
Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51
www.arpf.es
e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA
Comisión de Comunicación y Relaciones Externas
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL
M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2026
Núm. 202

IMPRIME
Businessolutions

DISTRIBUIDORA
Jarpa manipulado marketing postal

Premio Buenas Prácticas

"Bienvenida con sentido", reconocida en los Premios de Buenas Prácticas en Centros Residenciales de Personas Mayores 2026

La Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (ARPF) ha recibido un reconocimiento por su programa **"Bienvenida con sentido"** en los **Premios de Buenas Prácticas en Centros Residenciales de Personas Mayores 2026,** otorgados por la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia de la Generalitat Valenciana.

El reconocimiento fue recogido por **Carlos Hermosa, director general de ARPF, y Rosario Rubio, directora de la Residencia de San Juan (Alicante).**

Para ARPF, esta distinción pone en valor una forma de entender la atención residencial en la que la llegada de una nueva persona al centro no se limita al momento del ingreso, sino que se concibe como **el comienzo de una nueva etapa que necesita acompañamiento, escucha y participación.**





EDITORIAL

La Navidad es un tiempo de encuentro, esperanza y nuevos comienzos. Por ello, en la portada de esta revista hemos querido representar el nacimiento de un nuevo proyecto en Águilas: una imagen profundamente simbólica que refleja la ilusión con la que la ARPF mira hacia el futuro.

Pero detrás de esa imagen hay algo mucho más importante: las personas. Están nuestros socios, sus familias y quienes han contribuido con su esfuerzo, su confianza y su compromiso a construir la Asociación que hoy tenemos.

Sabemos que el paso del tiempo trae consigo nuevas necesidades y también algunas preocupaciones. Muchos socios se preguntan qué sucederá si necesitan una atención mayor, si podrán permanecer en un entorno conocido y si sus familias encontrarán apoyo y tranquilidad. Son inquietudes comprensibles, que merecen ser escuchadas y atendidas con sensibilidad.

El futuro módulo de Águilas nace para dar respuesta a esa realidad. En la parcela adquirida queremos crear un espacio destinado a las personas que requieren más cuidado y atención. Un lugar donde puedan sentirse seguras, acompañadas y tratadas con el respeto, el afecto y la dignidad que merecen.

No será únicamente un nuevo edificio. Será un hogar para quienes necesiten más ayuda en una etapa delicada de su vida. Será también un apoyo para sus familias, que podrán contar con profesionales y con la tranquilidad de saber que sus seres queridos están bien atendidos.

Aún queda un camino por recorrer. Será necesario estudiar, planificar, movilizar los recursos y afrontar las dificultades que aparezcan. Somos conscientes de la envergadura del reto y de la responsabilidad que asumimos.

Por eso queremos avanzar con prudencia, transparencia y sentido común, informando a los socios y teniendo siempre presentes sus necesidades.

La contraportada de esta revista recoge, a través de distintas imágenes de nuestras residencias, algunos de los momentos que dan sentido a nuestra labor. En ellas vemos la cercanía entre residentes y profesionales, la convivencia y las pequeñas alegrías que forman parte de la vida cotidiana. Son escenas que nos recuerdan que la atención a las personas no consiste únicamente en ofrecer servicios, sino también en proporcionar compañía, afecto y bienestar.

La ARPF no sería lo que es sin sus socios. Muchos de ellos dedicaron años de trabajo y esfuerzo a hacer posible una Asociación solidaria, capaz de acompañar a sus miembros también cuando llegan los momentos de mayor necesidad. Lo que hoy disfrutamos nació de la generosidad y la visión de quienes nos precedieron.

Ahora nos corresponde recoger ese legado, cuidarlo y hacerlo crecer. Eso significa atender las necesidades presentes y futuras de nuestros socios, procurando que nuestras residencias sigan siendo lugares donde cada persona se sienta acogida, respetada y acompañada.

Queremos que cada socio sienta que este proyecto también le pertenece; que sus preocupaciones son las nuestras y que ninguna persona debe sentirse sola cuando necesita ayuda. Ese es el verdadero sentido de la ARPF: acompañarnos, apoyarnos y avanzar juntos.

En estas fechas tan especiales queremos compartir con todos vosotros la ilusión de este nuevo comienzo y agradeceros sinceramente vuestra confianza. Las imágenes de nuestra contraportada reflejan el espíritu de cercanía y solidaridad que deseamos seguir cultivando. Con ese mismo espíritu afrontamos el futuro módulo de Águilas y los retos que tenemos por delante.

A todos nuestros socios, residentes, familiares y profesionales, les deseamos una **feliz Navidad y un próspero año 2027**, lleno de salud, esperanza y momentos compartidos.

JUNTOS HAREMOS REALIDAD UN NUEVO ESPACIO PARA EL CUIDADO.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación (ARPF), se convoca a los/las asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE MADRID - DELICIAS** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid. Según el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

PUNTO 2º.- Elección del Moderador (art. 19.3 del Estatuto y 40 del Reglamento).

PUNTO 3º.- Formación de mesa electoral y comienzo de las votaciones Comisión Fiscal

PUNTO 4º.- Informe del Consejo de Administración.

PUNTO 5º.- Aprobación de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Asamblea anterior.

PUNTO 6º.- Propuesta de presupuesto para 2027.

PUNTO 7º.- Dictamen de la Comisión Fiscal.

PUNTO 8º.- Aprobación por la Asamblea presupuesto 2027.

PUNTO 9º.- Cierre de votaciones y comienzo de escrutinio comisión fiscal

PUNTO 10º.- Proposiciones, Ruegos y Preguntas.

PUNTO 11º.- Proclamación de resultados

Los/las asociados/as podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea. (Art. 44 del Reg.)

Todos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Art. 19.2 del Estatuto).

Madrid 14 de octubre de 2026

Vº Bº El Presidente
D. Ángel Pastor Muñoz

El Secretario General
D. Antonio Mata Orozco

HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.: Socio nº con D.N.I. núm Correo electrónico: ….....

Manifiesta que, al no poder asistir a la Asamblea General Ordinaria de la ARPF que se celebrará el día 12 de diciembre de 2026, delega su voto en

D./Dª.:

Socio/a nº con D.N.I. núm.

(Para la plena validez de la delegación de voto, deberá estar acompañada de copia del carné de socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho de la persona representada. Cada socio podrá ostentar, como máximo, 3 representaciones).

Fdo Representado: **Fdo Representante:**
D.N.I núm.: **D.N.I núm.:**

En a dede 2026

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2026

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2026, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Centro Deportivo y Cultural situado en el Paseo de las Delicias núm. 61 de Madrid.

Acuden a la reunión sesenta y siete (67) socios, cuarenta y ocho (48) de forma presencial y diecinueve (19) representados.

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

PUNTO 2º.- ELECCIÓN DEL MODERADOR (ART. 19.3 DEL ESTATUTO Y 40 DEL REGLAMENTO).

PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

PUNTO 5º.- MEMORIA DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2025.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA AUDITORIA CONTABLE EXTERNA Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN O NO POR LA ASAMBLEA DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2025.

PUNTO 8º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE COMPONENTES DE LA COMISIÓN FISCAL

PUNTO 9º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS. PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA AUDITORIA CONTABLE EXTERNA Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

Existiendo quórum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.



ACTUACIONES PREVIAS

El presidente, D. Ángel Pastor, agradece a todos los presentes su asistencia, y especialmente al secretario general D. Antonio Mata y al asesor fiscal D. Juan Cabrera, que pese a haber sido operados esta misma semana han hecho el esfuerzo de asistir a esta reunión. Se explica que no va a poder asistir el director del Centro Deportivo Cultural Delicias, que no obstante ha dejado constancia de sus mejores deseos de que el evento se desarrolle satisfactoriamente para todos los socios.

Se reitera la vinculación que el Centro Deportivo Cultural Delicias, en el que se celebra la reunión tuvo en su día con el sector ferroviario al haberse constituido por RENFE, pero que hoy es de acceso libre, quedando a disposición de todo el que desee conocer sus instalaciones y participar en las diversas actividades que realiza.



A continuación, la Asamblea guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este periodo.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

Se desea hacer constar en Acta la presencia del Letrado D. Ismael Rubio, que se encargó del asesoramiento jurídico en la redacción de las versiones definitivas del nuevo Estatuto y Reglamento de la Asociación, así como del director general de la Asociación, D. Carlos Hermosa que han venido desde Alicante y que participarán en la reunión, quedando a disposición de todos los socios en cuanto a las posibles aclaraciones o preguntas que deseen plantear.

ACTUACIONES PREVIAS

El presidente, D. Ángel Pastor, agradece a todos los presentes su asistencia, y si bien no ha podido asistir el director del Centro Deportivo Cultural Delicias, éste ha dejado constancia de sus mejores deseos de que el evento se desarrolle satisfactoriamente para todos los socios.

Se reitera que el Centro Deportivo Cultural Delicias en el que se celebra esta reunión pone a disposición de todos los socios sus Instalaciones, invitando a todo el que lo desee a conocerlas y participar en las diversas actividades que realiza.

A continuación, la Asamblea guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este periodo.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente, pregunta a los socios si han leído el Acta de la Asamblea General Ordinariacelebrada el pasado 13 de diciembre de 2025 y que ha sido publicada en la revista núm. 201 del mes de mayo de 2026. Igualmente pregunta si están reflejados suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección.

Se hace innecesaria su lectura. A continuación, se procede a votación de los socios, con el siguiente resultado:

Votos a favor sesenta y cinco (65) socios, votan en contra uno (1) socio y se abstiene otro socio (1), por lo que queda aprobada el Acta por la mayoría indicada.

PUNTO 2º. ELECCIÓN DEL MODERADOR (ART. 19.3 DEL ESTATUTO Y 40 DEL REGLAMENTO).

De conformidad con lo indicado en el Estatuto, se procede a la elección del moderador que, con la autoridad delegada por la Asamblea, pueda dirigir y ordenar el debate y la toma de decisiones.

Para dicho cargo se propone a D. Alfonso Yunta Domingo. Preguntada la Asamblea sobre si existe, alguna otra persona interesada, no se presenta ningún candidato, por lo que el D. Alfonso Yunta queda elegido como moderador por unanimidad.



El Moderador, D. Alfonso Yunta Domingo, toma la palabra y agradece a los asistentes su confianza y participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Asamblea lo más ágil y eficaz posible, sin merma al derecho de participación. Tomando en consideración tanto el extenso orden del día, como la complejidad en el contenido de algunos puntos, ruega que las intervenciones se ciñan lo más posible al contenido y orden del día.

PUNTO 3º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente, indica a la Asamblea que todas las actuaciones realizadas están explicadas en la revista núm. 201, en las páginas 13 a 15, en las que se detallan los hitos más importantes logrados, así como la serie de inversiones, obras y actividades de la ARPF durante este último semestre.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra Dª. María Ángeles Sánchez, socia 66954, que solicita información sobre las actuaciones desarrolladas en línea con la posibilidad de abrir una tercera residencia en la zona centro.

Se explica que sobre el particular se han desarrollado diversas actuaciones del Consejo de Administración, que empezaron con la posible creación de una residencia en Navalperal de Pinares, en Ávila, donde se cedían 40.000 metros de terreno con exención municipal de diversos impuestos. El mayor problema era la obtención de los aproximadamente doce millones de euros que exigía su construcción y para lo que no había ningún tipo de ayuda.

Posteriormente surgió igualmente una oportunidad en El Espinar, en Segovia, con la posibilidad de adquirir un hotel en funcionamiento, que hubiera permitido una adaptación a residencia de mayores, así como diversas instalaciones anexas y terrenos en suelo urbanizable, con una superficie de más de 200.000 metros cuadrados, pero que igualmente exigían el pago de seis millones de euros para la adquisición sin que pudiéramos disponer de los mismos.

Surgió una tercera posibilidad en Villacañas, en Toledo, donde se ofertaba la venta de una antigua residencia. El problema es que la estructura había sido abandonada y estaba en pésimas condiciones al haber sido vandalizada. Se hubiera tenido que adquirir para derribarlo todo y empezar desde cero.

Por último, ha surgido una oportunidad en Miraflores, donde, apoyados por la Asociación Europea de Ferroviarios, el Ayuntamiento ha ofrecido un terreno de aproximadamente 6.000 metros, insuficientes por sí solos pero que podrían valer si ADIF entregara dos parcelas anexas con lo que podría llegarse a unos 15.000 metros. El problema es que los mismos están alquilados a terceros, y en tanto no se resuelva esa situación jurídica no puede hacerse nada.

Se desea agradecer a Dª. María Ángeles Sánchez su interés, porque además ha planteado la posibilidad de una ubicación en la localidad de Aranjuez. Sin embargo, la misma ha tenido que desecharse en primer lugar por su pequeño tamaño, dado que solo admitiría la creación de una instalación para 50 personas, claramente antieconómica, pero muy especialmente por su lejanía a servicios médicos.

PUNTO 4º. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Terminado el turno de intervenciones se procede a votación con el siguiente resultado:

Votan a favor sesenta y cuatro (64) socios, con la abstención de tres (3) socios y sin votos en contra, por lo que quedan aprobadas por mayoría las actuaciones, gestiones y decisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración desde la Asamblea anterior.

PUNTO 5º. MEMORIA DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2025.

A continuación, se concede la palabra al tesorero, D. Miguel Puerta, que procede a exponer que el detalle de las cuentas de ingresos y gastos están contenidos en la revista, realizando una breve exposición de las principales partidas del ejercicio del pasado año.

Los ingresos han sido de 11.156.395 euros, ligeramente inferiores a los presupuestados, frente a unos gastos de 10.411.890, ligeramente superiores al presupuesto inicial, pero en definitiva con una diferencia positiva, en el resultado final del año 2025, de 744.505 euros.

A continuación, efectúa un análisis desglosado de cada una de las áreas de actuación, conforme al resultado de la sede central, centrada en los ingresos de los socios y de cada una de las dos residencias, con un análisis contable más complejo en cuanto a la gestión integral de los servicios que se prestan a nuestros residentes y del volumen de gastos que precisa. En este último caso, San Juan tiene un resultado negativo de 199.196 euros, mientras que en Águilas el déficit es de 318.755 euros, no obstante, en ambos casos están muy alineados con el resultado presupuestado en su día, que ya preveía esa pérdida.



Por otro lado, el activo total es de 14.386.255 euros y el patrimonio neto de 11.759.769 euros, un 11% más de lo que se tenía en el ejercicio anterior de 2024. Destaca por ello

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

que el resultado del ejercicio ha sido muy positivo acreditando un notable grado de solvencia y de crecimiento sostenido.

Destaca igualmente que la liquidez es muy alta porque la deuda bancaria es actualmente muy baja, habiéndose reducido en un 43% con respecto al ejercicio anterior y que la inversión total de 2025 ha sido de 896.405 euros especialmente por las mejoras asistenciales y obras.

Todo el detalle de las cuentas está en la revista, debidamente desglosado en el informe de tesorería, cuenta de resultados y balance.



Abierto el turno de ruegos y preguntas toma la palabra D. Vicente Iñiguez, socio 33582, que solicita una aclaración sobre la partida relativa a servicios profesionales independientes. Se le aclara que comprende todos los servicios prestados por profesionales o empresas que no forman parte de la plantilla, como por ejemplo los asesores jurídicos y contables, los auditores, los especialistas en protección de datos, seguridad informática, médicos, etc.

Se desea destacar, por parte de D. Miguel Puerta, que los gastos que se están realizando están muy controlados y ajustados y en línea con los de cualquier otra residencia del mercado.

Toma la palabra Dª. María Ángeles Sánchez, socia 66954, que solicita una aclaración sobre el apartado de donaciones cuyo destino tiene al parecer la adquisición de los terrenos aledaños de la residencia de Águilas. Se aclara que, efectivamente se produjeron dos donaciones a favor de la ARPF de personas que dejaron su herencia a la entidad. Concretamente una de ellas legó una casa en la localidad de Alcázar de San Juan que se ha vendido por 135.000 euros, mientras que otra legó un piso en Madrid que se ha podido vender por 275.000, además esta última entregó otros 185.000 euros en metálico.

D. Juan Cabrera desea complementar esta información indicando que esas entregas mortis causa ya fueron tributadas en ejercicios anteriores. En 2026 se ha procedido a la venta de los dos inmuebles citados y han nutrido a la tesorería de la ARPF para poder comprar los terrenos de Águilas. En la contabilidad, la entrega de dinero líquido fue obviamente directamente al banco, pero el valor de los dos inmuebles heredados fue contabilizado como patrimonio. Al haberse vendido en 2026, aparecerán en las cuentas que se presentarán el próximo año y se contabilizarán como ingresos extraordinarios de la sede central. Se aclara igualmente que cuando entraron en el patrimonio como inmovilizado material se les dio un valor contable algo superior al valor de su venta por lo que producirá una diferencia contable negativa, pero no una pérdida económica.



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

Toma la palabra D. Eloy Martín Nieto, socio 68069, que desea dejar constancia de que ha vivido unos días en la Residencia de Águilas y el grado de satisfacción personal es muy elevado, tanto en la calidad de las instalaciones, como en la de prestación de los servicios que ha recibido y muy especialmente por el trato afable y cariñoso de todo el personal que está volcado en el cuidado de los residentes y en su atención.

Pregunta igualmente el socio D. Eloy Martín, que cuanto se ha rebajado la deuda. El Tesorero, D. Miguel Puerta, indica que la reducción de deuda en 2025 deriva de la amortización de los préstamos solicitados en su día para la construcción del módulo de dependientes de San Juan y otras diversas inversiones, de tal manera que, de los cinco millones de euros que se solicitaron en su día, quedan únicamente 401.000 euros por pagar a cierre de 2025. Durante este año se están pagando las cuotas mensuales con normalidad y se prevé que en marzo de 2028 se extinguirá definitivamente la deuda.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA AUDITORIA CONTABLE EXTERNA Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

Toma la palabra D. Antonio Martín, presidente de la Comisión Fiscal, que informa que ésta fiscaliza mensualmente en la parte económica todos los ingresos y gastos de la Asociación y certifica anualmente la corrección de las mismas, y en ese sentido, se indica a la Asamblea que revisados los datos contables al cierre del ejercicio 2025, la Comisión Fiscal da su conformidad y aprueba los mismos.

La Comisión se pone a disposición de la Asamblea para cualquier duda o comentario que deseen efectuar los asistentes, sin que se realice ninguna intervención.

En cuanto al informe de auditoría toma la palabra D. Juan Cabrera que desea dejar constancia de varios extremos que considera de interés y que son los siguientes:

– El Consejo de Administración realiza el desarrollo de su cargo con carácter gratuito y sin ningún tipo de remuneración, a diferencia de otras Entidades sin ánimo de lucro, incluso del sector ferroviario en los que existen partidas remuneratorias para los consejeros.

– La contabilidad está coordinada con D. Miguel Puerta, como Tesorero, que efectúa un seguimiento periódico participando activamente en su control y que informa después al Consejo en todas sus reuniones de la marcha económica de la entidad.

– Además, la Comisión Fiscal fiscaliza igualmente las cuentas y realiza sus propias reuniones independientes en las que va controlando igualmente las cuentas con carácter mensual.

– En todas las reuniones del Consejo participan activamente tanto el director general dando cuenta de las principales actuaciones económicas y gastos que se van haciendo. En estas reuniones están siempre presentes asesores jurídicos y económicos de la ARPF, ayudando a que la toma de decisiones sea conforme a Derecho.

– Este círculo de control se cierra con la auditoría de cuentas, en la que una empresa externa, realizando un examen y control riguroso de todo lo que se ha hecho y para lo que solicita mucha información jurídica y contable (actas, cuentas, facturas etc.), verifica que las cuentas anuales de la asociación son correctas como garantía adicional de cara a los socios.

La Auditoria está siendo realizada por Global & Local Audit, S.L., entidad inscrita en el ROAC con el número S2337, por tercer año consecutivo e iniciada una vez cerradas las cuentas objeto de revisión en este caso 2025. Su trabajo consiste en verificar el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria, con el fin de dictaminar si expresan, de forma razonable, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada.

Se han revisado todas las cuentas del balance y de la cuenta de resultados consideradas significativas, realizándose mediante diferentes procedimientos, revisión de documentación, solicitud de confirmación de terceros (bancos, clientes, proveedores, etc.) o inspección física de las instalaciones.

Actualmente, la auditoría del ejercicio 2025 está en curso, se ha avanzado en muchos aspectos, pero quedan todavía procedimientos por finalizar. Del trabajo realizado hasta el momento no se han identificado hechos que indiquen que las cuentas no representan la imagen fiel, consecuentemente nada hace pensar que la opinión de los auditores difiera de la del año anterior en la que se presentó una opinión favorable.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN O NO POR LA ASAMBLEA DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2025.

Tras las intervenciones anteriores se somete a votación las cuentas correspondientes al ejercicio anterior con el siguiente resultado: 67 votos a favor, quedando aprobadas por unanimidad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año de 2025.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

PUNTO 8º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE COMPONENTES DE LA COMISIÓN FISCAL

Durante la próxima reunión de Asamblea General se procederá a la elección de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscal. Las personas interesadas podrán presentar su candidatura hasta el 30 de septiembre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamente General en la Asamblea General donde se convoquen elecciones a cargos del Consejo de Administración, Comisión Fiscal y Comisión de Recursos, se nombrará una Mesa Electoral, constituida por tres socios/as, que pueden ser elegidos del colectivo de socios/as asistentes, no pudiendo formar parte de ella los candidatos.



Se procede por tanto a la petición de voluntarios para constituir la mesa electoral presentándose las siguientes tres personas que quedan elegidas por unanimidad:

Dª. Pilar Herrero Escribano.

Dª. María Ángeles Sánchez

MartínD. Francisco Javier Mata Orozco.

PUNTO 9º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el D. Vicente Iñiguez, que manifiesta su queja por la que considera falta de claridad de la contabilidad incorporada a la revista, falta de aportación de todos los documentos y ante las numerosas dudas que le suscita. Por ello va a proceder a enviar un escrito indicando cuales son, con el ruego de que se conteste a la misma, dejando constancia de que no se han atendido comunicaciones escritas anteriores que ha enviado. En este acto indica igualmente que las cartas que se mandan deberían igualmente publicarse en la revista.

Se le indica que no se están publicando cartas de ningún socio, pero que se contesta puntualmente a todo aquel que manda una comunicación, y del mismo modo se le atiende directamente si así lo solicita en la propia sede de la asociación, por lo que no es correcta esa manifestación. En cualquier caso, se invita al socio a que efectivamente envíe una comunicación solicitando la información y preguntas que tenga por conveniente, a la que se contestará en debida forma.

Del mismo modo D. Miguel Puerta le indica que las cuentas que se publican se corresponden con el modelo oficial y son conformes a la normativa. Únicamente no se publica en la revista la memoria, por su elevada extensión que es de más de 40 hojas. No obstante, las cuentas anuales completas están a disposición de todos los socios en la página web en la zona privada y además pueden ser examinadas, si se desea, en la propia sede de la Asociación de conformidad con la normativa en vigor.

Se concede el uso de la palabra a Dª. Pilar, que en primer lugar ruega que se vuelva a la costumbre de limitar el tiempo de las intervenciones a fin de que se centre y agilice el debate, de lo que se toma buena nota para futuras reuniones. Al margen de ello solicita que se le aclare qué proyecto concreto tenemos para la residencia de Águilas en línea con lo comentado de ponerla a un nivel equivalente al de San Juan.

Contesta el director general indicando que el proyecto inmediato y más importante es el del desarrollo de la parcela adquirida y del mismo modo, se pretende hacer una inversión importante en la modernización y reforma integral de la residencia actual, especialmente en la remodelación de los cuartos de baño, demasiado pequeños e incomodos.

La actuación se tendría que hacer en dos fases: En una primera fase con la construcción de una residencia para dependientes en los terrenos aledaños de Águilas, con 120 plazas, las máximas que se permiten.

En la segunda fase se realizaría el traslado de los residentes actuales a esa nueva residencia, de tal modo que pudiera efectuarse esa reforma integral en las antiguas instalaciones sin causar molestias.

La intención es poner esta residencia al mismo nivel que la de San Juan. Lo importante, como se ha dicho, es que la inversión se efectúe con medios propios y sin depender de nadie para no estar sometidos a condicionamientos externos. Se ha de aprovechar que, en breve, el AVE va a llegar a Lorca, y ello ayudará a promover el crecimiento de la Residencia de Águilas.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2026

Indicado lo anterior toma la palabra Dª. Manuela Rodríguez Sánchez, socia 37113, que solicita aclaraciones sobre por qué el destino de una herencia concreta no se destina directamente a un lugar, por ejemplo, una herencia o legado que se efectúe por un residente de San Juan a actuaciones directamente allí. Se aclara que, salvo condición expresa de finalidad de un legado, una herencia se efectúa a la persona jurídica en su conjunto, en nuestro caso a la ARPF, con un único NIF, por lo que el destino posterior se determina de forma conjunta en la gestión ordinaria de la sociedad.

Dª. María Ángeles Sánchez reitera la idoneidad de retransmitir las reuniones de asamblea porstreming. Se le indica que se está trabajando en ello.

Dª. Julia Ramos Jiménez, socia 40233, indica que los precios de las residencias son muy competitivos y económicos, pero las mismas son deficitarias y por lo tanto entiende que existe un margen todavía para poder incrementarse. Está totalmente de acuerdo en que la ARPF pueda suplir la necesidad de una persona concreta que lo necesite, pero no está conforme en que se tenga que suplir reiteradamente ese déficit por parte del resto de socios.



Se aclara que, durante los últimos tiempos, se ha procedido a un incremento importante de los precios que se cobran a los residentes. No obstante, se toma muy buena nota de su aportación, porque evidentemente es cierto que las residencias deben tender al equilibrio y a su autonomía financiera.

En una intervención posterior se hace constar la necesidad de promover el conocimiento de la Asociación entre las empresas y entidades pertenecientes al sector del ferrocarril, pues es necesario la incorporación de más personas vinculadas, especialmente jóvenes. Ve muy correcto el esfuerzo que se está haciendo en redes sociales, pero entiende que podría realizarse una actuación más intensa en esta labor.

Contesta el consejero D. Pedro Melero, que indica que está absolutamente en consonancia con esa petición, tenemos un patrimonio extraordinario y no lo estamos dando a conocer en toda su plenitud, por lo que asume un compromiso personal en la realización de actividades tendentes a visitar personalmente a todas esas entidades, invitando a todo aquel que quiera participar y colaborar.



Se ruega igualmente una actuación por parte de todos en su ámbito de amigos y familiares en la medida de sus posibilidades y en beneficio del proyecto común asociativo. Se informa igualmente que, para promover el incremento de socios, el Consejo de Administración ha aumentado el límite de edad para los no ferroviarios, que pasa de los 55 a los 65 años de edad.

Indicado lo anterior toma la palabra Dª. Victoria García Mouriño, socia 67281, recientemente asociada y que pregunta las diferencias entre los socios que proceden del sector ferroviario y los que no. Se aclara que en la incorporación existen requisitos diferentes conforme se indica en los Estatutos de la Asociación, pero, una vez que se obtiene la condición de socio de pleno derecho, no existe ningún tipo de diferencia, siendo todos iguales en derechos y obligaciones.

CLAUSURA

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 12:30 horas del citado día agradeciendo el presidente a los presentes su participación y deseando un buen verano a todos.

Vº Bº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
D. Ángel Pastor Muñoz	D. Antonio Mata Orozco

ELECCIONES A LA COMISIÓN FISCAL

Como se anunció en la revista n.º 201, de mayo de 2026, se convocaron elecciones para cubrir tres plazas vacantes en la Comisión Fiscal de la ARPF, estableciéndose el 30 de septiembre como fecha límite para la presentación de candidaturas.

Finalizado dicho plazo, se han recibido cinco candidaturas para cubrir las tres vacantes existentes, cuyos candidatos se presentan en este número de la revista.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.3 y 22 del Estatuto y en los artículos 24 y 35 del Reglamento General, la elección tendrá lugar durante la Asamblea General de diciembre de 2026, mediante votación presencial o por correo, conforme al procedimiento electoral establecido.

Con los tres vocales elegidos se completará la Comisión Fiscal que consta de 5 miembros.

PARA VOTAR POR CORREO, incluir en un sobre:

1.- La papeleta adjunta, marcar un máximo de 3.

2.- Una fotocopia del título de socio/a.

3.- Una fotocopia del DNI/NIE.

ENVIAR: Mesa Electoral de la ARPF. C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid

PAPELETA DE VOTACIÓN PARA LAS TRES VACANTES DE LA COMISIÓN FISCAL

VALENTÍN MIGUEL BLÁZQUEZ	☐
ANDRÉS CASADO ALDANA	☐
BERNABÉ LUIS SÁNCHEZ CERRO	☐
ELOÍSA RUBIO CARRASCO	☐
JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ CALVO	☐

Nota: Marcar un máximo de 3

INFORME DEL CONSEJO

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración continúa informando a los socios de las principales actuaciones realizadas durante los últimos meses, así como de los proyectos en los que trabaja nuestra Asociación.

Desde la publicación de la revista del pasado mes de mayo, se han desarrollado importantes actuaciones destinadas a mejorar las instalaciones, modernizar los servicios y avanzar en nuevos proyectos asistenciales.

El Consejo sigue trabajando con el objetivo de ofrecer una atención de calidad a nuestros residentes, mejorar sus condiciones de vida y garantizar el futuro de la Asociación.

RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Proyecto de ampliación de la residencia

Continúan avanzando los trabajos para la construcción de un nuevo edificio destinado a la atención de personas dependientes, uno de los proyectos más importantes que actualmente tiene planteados nuestra Asociación.

El proyecto básico contempla la creación de 120 nuevas plazas, con el propósito de ofrecer una atención más personalizada y adaptada a las necesidades de los residentes.

Durante los últimos meses se han mantenido reuniones técnicas para analizar las características del edificio, su distribución y la conexión con las instalaciones existentes.

Asimismo, se ha avanzado en los estudios geotécnicos necesarios para el desarrollo del proyecto y se han mantenido contactos con las administraciones competentes para conocer los requisitos que deberá cumplir el nuevo centro.

En relación con los terrenos colindantes, el Consejo ha aprobado la adquisición de una parcela adicional de aproximadamente 276 metros cuadrados, encontrándose pendientes las gestiones necesarias para formalizar su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Obras de modernización y mejora de las instalaciones

Durante los últimos meses se han llevado a cabo diversas actuaciones destinadas a modernizar las instalaciones de la Residencia de Águilas y mejorar su funcionalidad.

Entre ellas destacan las obras de renovación de la entrada principal, el vestíbulo, los accesos y determinados pasillos, que han permitido conseguir espacios más amplios, luminosos y agradables para los residentes.

También se han realizado mejoras en el comedor pequeño y se han concluido los trabajos de reparación de la cubierta del Módulo III, afectada por problemas de filtraciones.

Estas actuaciones forman parte del programa de mantenimiento y modernización de las instalaciones que viene desarrollando la Asociación.



Otras actuaciones

Se continúa trabajando en la mejora de las instalaciones de cocina, estando prevista la habilitación de una sala fría que permita mejorar las condiciones de trabajo y la organización del servicio.

Asimismo, se han mantenido contactos con el Ayuntamiento para solicitar actuaciones de limpieza y acondicionamiento de los alrededores de la residencia.

CONJUNTO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Mejoras en las instalaciones y equipamientos

En la Residencia de San Juan se han desarrollado diversas actuaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de las instalaciones y la atención a los residentes.

Entre las más destacadas figura la puesta en servicio de un nuevo montacamillas, que facilita los desplazamientos de las personas con movilidad reducida y mejora las condiciones de trabajo del personal.

También se han iniciado las obras de mejora de la lavandería y se está estudiando la adaptación de la sala de rehabilitación de la Residencia Principal.

En materia de instalaciones, el Consejo ha aprobado la sustitución de los depósitos del sistema de agua caliente sani-

INFORME DEL CONSEJO

taria, con objeto de renovar y mejorar el funcionamiento de este servicio esencial.

Ampliación de la instalación fotovoltaica

El Consejo continúa impulsando actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética y reducir los costes de funcionamiento de nuestros centros.

En San Juan está prevista la ampliación de la instalación fotovoltaica existente mediante la incorporación de aproximadamente 120 kW adicionales de potencia.

Esta actuación permitirá incrementar la producción de energía eléctrica para autoconsumo y reducir la dependencia del suministro exterior.



Modernización de los sistemas de gestión

Con el objetivo de mejorar la organización y el funcionamiento de los servicios, se han incorporado nuevas herramientas informáticas.

Entre ellas destaca la implantación de un programa de digitalización destinado a la unidad de dependientes y la puesta en marcha de una intranet para los trabajadores, que permite consultar documentación laboral y otra información de interés de forma individualizada.

Estas herramientas contribuirán a mejorar la gestión interna y facilitar el acceso a la información.

GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

Situación económica

La evolución económica de la Asociación durante los primeros meses de 2026 presenta resultados positivos respecto a las previsiones presupuestarias.

No obstante, el Consejo mantiene un seguimiento permanente de los ingresos y gastos, prestando especial atención a los costes de personal, suministros y mantenimiento de las instalaciones.

La elaboración del presupuesto para 2027 deberá permitir compatibilizar la mejora de los servicios con las inversiones necesarias para desarrollar los proyectos previstos.

Personal y calidad asistencial

El Consejo continúa analizando las necesidades de personal de nuestras residencias, teniendo en cuenta la evolución de la normativa aplicable, las ratios exigidas y las características asistenciales de los residentes.

Se presta especial atención a las condiciones de trabajo, el absentismo laboral y la adecuación de las plantillas, con el objetivo de mantener una atención de calidad y unas condiciones laborales apropiadas.

Seguimiento de acuerdos y mejora continua

Con el propósito de mejorar el funcionamiento interno de la Asociación, se ha reforzado el seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Este seguimiento permite conocer el estado de las actuaciones, identificar los asuntos pendientes y facilitar su resolución.

El Consejo continúa igualmente trabajando en la mejora de los procedimientos y de los sistemas de gestión, dentro del compromiso de calidad que mantiene nuestra Asociación.

ACTIVIDADES Y VIDA SOCIAL

Durante los últimos meses han continuado desarrollándose en nuestras residencias numerosas actividades culturales, recreativas y de convivencia, destinadas a fomentar la participación y el bienestar de los residentes.

Estas actividades constituyen una parte fundamental de la vida cotidiana de nuestros centros, al favorecer las relaciones personales, la participación y el mantenimiento de un ambiente de convivencia cercano y participativo.

El Consejo desea reconocer y agradecer el trabajo de todas las personas que hacen posibles estas iniciativas, cuya contribución resulta esencial para el bienestar de nuestros residentes.

Madrid, octubre de 2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE TESORERÍA PRESUPUESTO 2027

En cumplimiento del artículo 39 del vigente Estatuto, se adjunta la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2027 que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Asamblea General.

Lo más destacable de esta propuesta es que con ella la Asociación prevé cerrar 2027 con un saldo positivo de 929.400 €. Son 214.700 € más que lo previsto para 2026 (714.700 €). También supera ligeramente el resultado esperado al cierre de este año 2026 (unos 890.000 €).

Residencia de San Juan: por fin en equilibrio. Es el gran cambio de este presupuesto. San Juan pasa de un resultado negativo previsto de 171.200 € en 2026 a un resultado positivo de 16.200 € en 2027. Por primera vez, la residencia se paga a sí misma, por su parte, la Residencia de Águilas mejora, pero sigue con resultado negative, pasando de -350.100 € a -294.400 €, una mejora de 55.700 €.

Es un paso en la buena dirección, pero Águilas sigue necesitando el apoyo de la Sede Central. Equilibrar sus cuentas será el principal reto de los próximos años.

En conclusión, el presupuesto de 2027 corrige la tendencia que señalábamos el año pasado. La Asociación tiene un resultado más amplio, las residencias obtendrán un resultado negativo mucho menor y San Juan ya se sostiene por sí sola, todo ello sin subir las cuotas de los socios. Sin renunciar a nuestro fin social de solidaridad y ayuda, damos un paso firme hacia el equilibrio de las residencias.

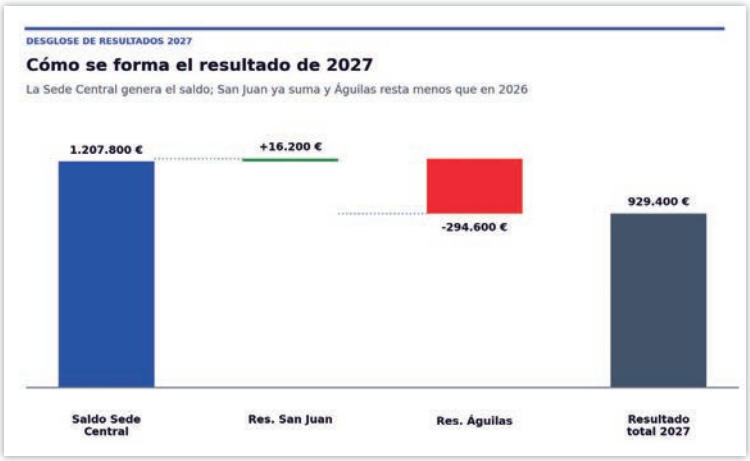
También se mejora la capacidad para invertir: entre los, 488.000 € de amortizaciones y el resultado previsto, la Asociación generará en torno a 1,4 millones de euros para mantener y mejorar sus residencias.

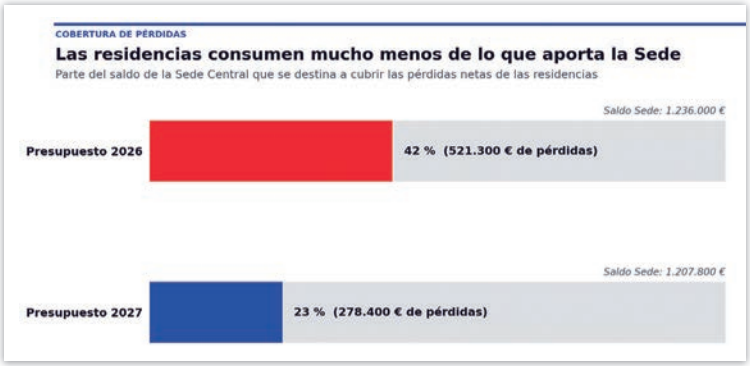
Por todo ello, el Consejo de Administración propone a la Asamblea General la aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2027.

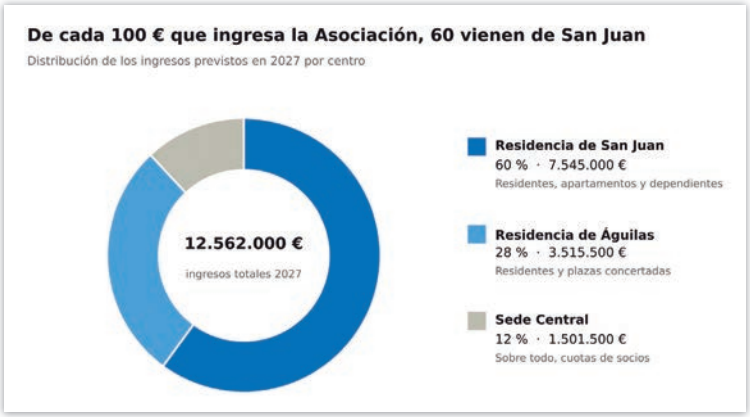
DE DÓNDE VIENE EL DINERO Y EN QUÉ SE GASTA

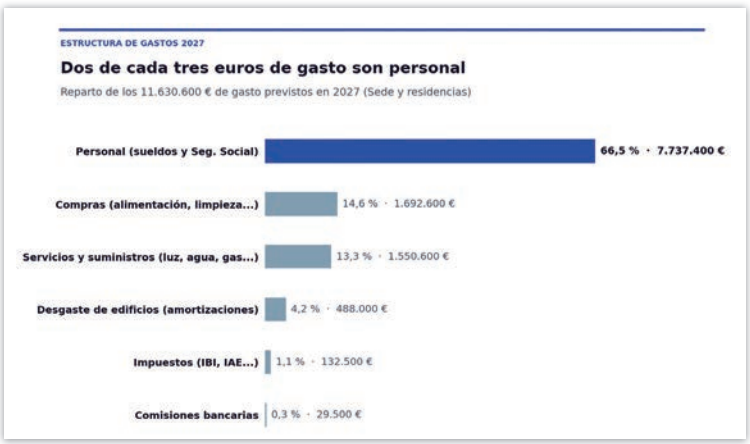
De cada 100 € que ingresará la Asociación, 60 vienen de la Residencia de San Juan, 28 de la de Águilas y 12 de la Sede Central, sobre todo de las cuotas de los socios.

El peso del personal es lógico en una organización que cuida de personas: la calidad de la atención depende de ellas. Las comisiones bancarias bajan de 34.600 € a 29.500 €.









PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2027

I SEDE CENTRAL					
CONCEPTOS DE INGRESO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
Cuotas Socios	1.450.000,00	1.461.792,00	1.450.000,00	0,00	-11.792,00
Donativos y Subvenciones	1.500,00	500,00	1.500,00	0,00	1.000,00
Amortiz. Cantidades Adelantadas	50.000,00	50.649,63	50.000,00	0,00	-649,63
Arrendamientos	10.500,00	13.640,00	0,00	-10.500,00	-13.640,00
TOTAL INGRESOS	**1.512.000,00**	**1.526.581,63**	**1.501.500,00**	**-10.500,00**	**-25.081,63**

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS	57.500,00	58.423,53	63.300,00	5.800,00	4.876,47
Sueldos	40.500,00	43.346,49	46.300,00	5.800,00	2.953,51
S.Sociales A/C Empresa	16.000,00	14.743,71	16.000,00	0,00	1.256,29
Cursos de Formación del Personal	1.000,00	333,33	1.000,00	0,00	666,67
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	134.000,00	117.133,84	150.900,00	16.900,00	33.766,16
Reparacion y Conservación	10.000,00	8.532,61	10.000,00	0,00	1.467,39
Serv.Profesionales Independientes	44.000,00	42.674,91	60.000,00	16.000,00	17.325,09
Primas de Seguros	18.000,00	14.645,09	18.000,00	0,00	3.354,91
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	35.000,00	30.385,39	35.000,00	0,00	4.614,61
Suministros Luz	1.000,00	536,37	1.000,00	0,00	463,63
Suministros Gas	1.000,00	821,18	1.400,00	400,00	578,82
Gastos Comunidad Murcia, 15	4.000,00	3.277,30	4.000,00	0,00	722,70
Telefonos	5.000,00	4.135,62	5.000,00	0,00	864,38
Gastos Limpieza Local Murcia, 15	5.000,00	4.409,09	5.000,00	0,00	590,91
Gastos Viajes y Suplidos	4.500,00	4.827,81	5.000,00	500,00	172,19
Correos y Comunicaciones	1.000,00	663,53	1.000,00	0,00	336,47
Material Oficina	1.500,00	1.081,18	1.500,00	0,00	418,82
Otros Gastos	4.000,00	1.143,76	4.000,00	0,00	2.856,24
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	30.000,00	20.972,77	25.000,00	-5.000,00	4.027,23
Servicios Bancarios y comisiones	30.000,00	20.972,77	25.000,00	-5.000,00	4.027,23
CAPITULO V TRIBUTOS	4.500,00	4.408,47	4.500,00	0,00	91,53
Tributos (IBI, IAE Etc...)	4.500,00	4.408,47	4.500,00	0,00	91,53
CAPITULO VI AMORTIZACIONES.	50.000,00	45.000,00	50.000,00	0,00	5.000,00
Amortización Inmovilizado	50.000,00	45.000,00	50.000,00	0,00	5.000,00
TOTAL GASTOS	**276.000,00**	**245.938,61**	**293.700,00**	**17.700,00**	**47.761,39**
RESULTADO	1.236.000,00	1.280.643,02	1.207.800,00	-28.200,00	-72.843,02

COMISIÓN FISCAL

La Comisión Fiscal, de acuerdo con la normativa de Estatutos y Reglamento de la Asociación, una vez revisados los presupuestos presentados para el año 2027, manifiesta su conformidad con los mismos.

Madrid, a 28 de octubre de 2026

Antonio Martín López – Presidente

José L. Pastor Villaescusa – Vocal 1.°

¿QUIERES TRABAJAR CON NOSOTROS?

En la Asociación de Pensionistas Residentes Ferroviarios (ARPF) seguimos creciendo y queremos contar con personas comprometidas, responsables y con vocación de servicio.

Si te apasiona el cuidado de las personas mayores, valoras el trabajo en equipo y compartes nuestros valores de profesionalidad, honestidad y respeto, ¡te estamos esperando!

Si quieres unirte a nuestro equipo, envíanos tu currículum a: atencionsocio@arpf.es

Tendrán preferencia los hijos e hijas de ferroviarios

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2027

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CONCEPTOS DE INGRESO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
Ingresos Residentes	2.741.000,00	2.786.236,97	3.037.000,00	296.000,00	250.763,04
Estancias Temporales	285.000,00	218.376,48	238.000,00	-47.000,00	19.623,52
Atención Dependientes	521.000,00	518.343,45	565.000,00	44.000,00	46.656,55
Residencia Dependientes	1.931.000,00	1.919.852,58	2.100.000,00	169.000,00	180.147,42
Donativos y Subvenciones	50.000,00	17.809,59	20.000,00	-30.000,00	2.190,41
Peluqueria	36.500,00	43.837,50	45.000,00	8.500,00	1.162,50
Compensación Servicios Apartamentos	1.339.000,00	1.395.796,91	1.520.000,00	181.000,00	124.203,10
OTROS INGRESOS	10.000,00	26.952,09	20.000,00	10.000,00	-6.952,09
TOTAL INGRESOS	**6.913.500,00**	**6.927.205,56**	**7.545.000,00**	**631.500,00**	**617.794,44**

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS:	4.779.000,00	4.790.495,04	5.143.100,00	364.100,00	352.604,97
Salarios	3.705.000,00	3.631.148,07	3.900.000,00	195.000,00	268.851,93
S.Sociales A/C Empresa	950.000,00	1.025.463,97	1.100.000,00	150.000,00	74.536,03
Equipos de Trabajo y Seguridad	34.000,00	38.439,05	41.100,00	7.100,00	2.660,96
Formación del Personal	5.000,00	6.521,73	7.000,00	2.000,00	478,27
Primas de Seguros	85.000,00	88.922,22	95.000,00	10.000,00	6.077,78
CAPITULO II COMPRAS	1.020.600,00	989.153,61	1.052.200,00	31.600,00	63.046,39
Alimentación	900.000,00	860.113,52	915.000,00	15.000,00	54.886,49
Equipamiento Comedor	16.000,00	16.158,20	17.100,00	1.100,00	941,81
Ropa Cama y Baño	6.000,00	14.859,08	15.800,00	9.800,00	940,93
Productos Limpieza e Higiene	95.000,00	93.954,47	100.000,00	5.000,00	6.045,54
Gastos Peluqueria	3.600,00	4.068,36	4.300,00	700,00	231,64
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	858.500,00	819.732,89	900.000,00	41.500,00	80.267,12
Conservación Edificios e Instalaciones	170.000,00	209.333,09	225.000,00	55.000,00	15.666,92
Conservación Mobiliario	49.000,00	40.021,68	45.000,00	-4.000,00	4.978,32
Conservación Jardineria-Huerta	4.000,00	2.846,55	3.500,00	-500,00	653,45
Serv.Profesionales Independientes	106.000,00	54.677,93	60.000,00	-46.000,00	5.322,08
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	5.640,09	6.000,00	3.000,00	359,91
Suministros Energía Eléctrica	207.000,00	188.199,75	190.000,00	-17.000,00	1.800,25
Suministros Agua	167.000,00	156.628,67	167.000,00	0,00	10.371,34
Suministros Gas y Conbustibles	85.000,00	103.668,17	140.000,00	55.000,00	36.331,84
Telefonos	13.600,00	14.779,88	16.000,00	2.400,00	1.220,13
Locomoción	4.000,00	3.942,99	4.000,00	0,00	57,01
Correos y Comunicaciones	400,00	388,79	400,00	0,00	11,22
Material Oficina	18.500,00	21.216,53	22.500,00	4.000,00	1.283,48
Prensa	2.000,00	2.731,44	2.900,00	900,00	168,56
Gastos Varios	25.000,00	10.758,87	12.500,00	-12.500,00	1.741,13
Servicios Mantenimiento Apartamentos	4.000,00	4.898,49	5.200,00	1.200,00	301,51
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	3.600,00	3.407,84	3.500,00	-100,00	92,16
Servicios Bancarios	3.600,00	2.991,42	3.500,00	-100,00	508,58
CAPITULO V TRIBUTOS	93.000,00	90.000,00	95.000,00	2.000,00	5.000,00
Tributos (IBI, IAE Etc...)	93.000,00	90.000,00	95.000,00	2.000,00	5.000,00
CAPITULO VI AMORTIZACIONES.	330.000,00	319.338,14	335.000,00	5.000,00	15.661,86
Amortización Inmovilizado Residencia.	155.000,00	155.000,00	160.000,00	5.000,00	5.000,00
Amortización Apartamentos	72.000,00	72.000,00	72.000,00	0,00	0,00
Amortización Residencia Asistido/C.Dia	103.000,00	103.000,00	103.000,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	**7.084.700,00**	**7.012.127,51**	**7.528.800,00**	**444.100,00**	**516.672,49**
RESULTADO	**-171.200,00**	**-84.921,95**	**16.200,00**	**187.400,00**	**101.121,95**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2027

III RESIDENCIA DE AGUILAS

CONCEPTOS DE INGRESO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
Ingresos Residentes	1.950.000,00	1.822.201,55	1.990.000,00	40.000,00	167.798,46
Ingresos Residentes Concertados	920.000,00	1.008.748,58	1.050.000,00	130.000,00	41.251,42
Estancias Temporales	42.000,00	49.509,00	54.000,00	12.000,00	4.491,00
Atención Dependientes	400.000,00	369.249,33	402.500,00	2.500,00	33.250,67
Donativos y Subvenciones	20.000,00	170,10	5.000,00	-15.000,00	4.829,90
Peluqueria	14.000,00	8.483,25	14.000,00	0,00	5.516,75
TOTAL INGRESOS	**3.346.000,00**	**3.258.361,81**	**3.515.500,00**	**169.500,00**	**257.138,20**

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS	**2.500.000,00**	**2.367.948,21**	**2.531.000,00**	**31.000,00**	**163.051,80**
Salarios	1.960.000,00	1.833.744,08	1.956.000,00	-4.000,00	122.255,92
S.Sociales A/C Empresa	455.000,00	458.757,08	490.000,00	35.000,00	31.242,92
Equipos de Trabajo y Seguridad	15.000,00	13.496,21	15.000,00	0,00	1.503,80
Formación del Personal	15.000,00	5.890,50	10.000,00	-5.000,00	4.109,50
Primas de Seguros	55.000,00	56.060,34	60.000,00	5.000,00	3.939,66
CAPITULO II COMPRAS	**627.000,00**	**599.197,62**	**640.400,00**	**13.400,00**	**41.202,38**
Alimentación	520.000,00	513.584,94	544.400,00	24.400,00	30.815,06
Ropa Cama y Baño	5.000,00	4.103,43	5.000,00	0,00	896,57
Equipamiento Comedor	20.000,00	5.863,17	10.000,00	-10.000,00	4.136,83
Productos Limpieza e Higiene	80.000,00	75.243,12	80.000,00	0,00	4.756,88
Gastos Peluqueria	2.000,00	402,96	1.000,00	-1.000,00	597,04
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	**434.100,00**	**477.047,25**	**501.700,00**	**67.600,00**	**24.652,75**
Conservación Edificios e Instalaciones	150.000,00	193.517,97	176.000,00	26.000,00	-17.517,97
Conservación Mobiliario	15.000,00	16.671,35	17.000,00	2.000,00	328,65
Conservación Jardineria-Huerta	2.500,00	1.735,80	2.500,00	0,00	764,20
Serv.Profesionales Independientes	60.000,00	53.271,63	40.000,00	-20.000,00	-13.271,63
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	637,65	1.000,00	-2.000,00	362,35
Suministros Energía Eléctrica	75.000,00	73.524,81	85.000,00	10.000,00	11.475,19
Suministros Agua	24.000,00	20.558,31	21.800,00	-2.200,00	1.241,69
Suministros Gas y Combustibles	85.000,00	102.494,22	138.000,00	53.000,00	35.505,78
Telefonos	5.000,00	1.038,48	1.100,00	-3.900,00	61,52
Locomoción	200,00	5.798,61	6.000,00	5.800,00	201,39
Correos y Comunicaciones	400,00	351,90	400,00	0,00	48,10
Material Oficina	7.000,00	7.446,53	7.900,00	900,00	453,47
Gastos Varios	7.000,00	0,00	5.000,00	-2.000,00	5.000,00
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	**1.000,00**	**816,83**	**1.000,00**	**0,00**	**183,18**
Servicios Bancarios	1.000,00	816,83	1.000,00	0,00	183,18
CAPITULO V TRIBUTOS	**31.000,00**	**31.000,00**	**33.000,00**	**2.000,00**	**2.000,00**
Tributos (IBI, IAE Etc...)	31.000,00	31.000,00	33.000,00	2.000,00	2.000,00
CAPITULO VI AMORTIZACIONES.	**103.000,00**	**100.000,00**	**103.000,00**	**0,00**	**3.000,00**
Amortización Inmovilizado	103.000,00	103.000,00	103.000,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	**3.696.100,00**	**3.576.009,90**	**3.810.100,00**	**114.000,00**	**234.090,10**
RESULTADO	**-350.100,00**	**-317.648,10**	**-294.600,00**	**55.500,00**	**23.048,10**

IV INTEGRADO

CONCEPTOS DE INGRESO	PRESUPUESTO 2026	CIERRE ESTIMADO 2026	PRESUPUESTO 2027	DIFERENCIA PRESUP. 2026	DIFERENCIA REAL 2026
RESULTADO O.CENTRAL	**1.236.000,00**	**1.280.643,02**	**1.207.800,00**	**-28.200,00**	**-72.843,02**
RESULTADO RESIDENCIA SAN JUAN	**-171.200,00**	**-84.921,95**	**16.200,00**	**187.400,00**	**101.121,95**
RESULTADO RESIDENCIA DE AGUILAS	**-350.100,00**	**-317.648,10**	**-294.600,00**	**55.500,00**	**23.048,10**
RESULTADO TOTAL	**714.700,00**	**878.072,97**	**929.400,00**	**214.700,00**	**51.327,03**

ANIVERSARIO DE ANTONIO ALBALADEJO



Este mes de noviembre se cumplen 4 años del fallecimiento de ANTONIO ALBALADEJO.

A él debemos el libro de la historia de la ARPF. Durante la pandemia, en San Juan, escribió un Librillo titulado EL FUTURO DE LOS MAYORES, a continuación reproducimos uno de los artículos, a modo de homenaje.

Para los españoles, los países escandinavos, Suecia ha sido siempre casi un mito. Ya en los años sesenta del pasado siglo, con las primeras oleadas de turistas que elegían nuestras costas para sus vacaciones, fueron las suecas las únicas que marcaron época, reflejadas en las películas de entonces con Alfredo Landa como ligón de suecas y el contrapunto caricaturesco de la española de pueblo protagonizado por Gracita Morales.

Su sistema político fue un referente en la década siguiente, en la que España comenzaba la transición democrática, con el socialismo encabezado por Olof Palme, por lo que podía ser espejo para los jóvenes políticos que en aquel momento querían transformar el país. El asesinato del líder sueco y los altos impuestos que soportaban los ciudadanos no bajaron del pedestal el modelo.

Incluso el ferrocarril español, antes del final del siglo, tomó el ejemplo de los ferrocarriles suecos, que se habían situado a la cabeza de Europa para la liberalización del ferrocarril, buscando la disminución de los déficits crónicos de las compañías estatales de ferrocarriles y, en menor medida, la entrada de nuevos actores en el mercado del transporte ferroviario.

Suecia lo abordó privatizando por sectores el transporte de mercancías y, aunque aquí se quiso seguir la estela, pudieron más otras consideraciones y aún no se ha resuelto.

Al comienzo de la extensión del coronavirus por Europa, Suecia se apartó de las tesis de otros países nórdicos, como Noruega o Dinamarca, no adoptando medidas que se iban implementando no solo en sus vecinos geográficos, sino en el resto del continente, con más o menos celeridad y con más o menos rigor. El planteamiento sueco fue cargar sobre la conocida responsabilidad del pueblo sueco la asunción de las cautelas necesarias para evitar los contagios y, por tanto, la extensión de la epidemia en el país, con la menor intervención posible de los poderes públicos, como no fueran las recomendaciones para el cuidado de la salud personal y las relativas a las relaciones interpersonales para evitar contagios.

Meses después, la alarma empezó a cundir porque la extensión de los contagios parecía imparable, cuando el resto de los países empezaban a tener la situación bajo control o, al menos, eso decían. No había misterio en la situación creada en Suecia: la confianza de sus gobernantes en la responsabilidad de los ciudadanos educados para asumirla en cualquier circunstancia había fallado por su base porque los suecos, como el resto del género humano, a pesar de su educación, tienen las mismas pasiones y los mismos defectos que todos.

En uno de los múltiples chascarrillos que han circulado al amparo de **Mafalda** se decía: “OMS advierte que solo volverán a la normalidad los que eran normales antes, esto es una pandemia, no un milagro”.

En esta época de caída de tantos ídolos en todos los órdenes de la vida, podemos comprobar con cierta satisfacción que ya no se puede hablar del MODELO SUECO, lo que puede tranquilizar bastante al pueblo llano, en nuestro país acomplejado.

San Juan de Alicante, junio de 2020

Antonio Albaladejo

LO QUE EL CUERPO CUENTA: LA MEDICINA FORENSE EN LOS SINIESTROS FERROVIARIOS



“Entender las heridas para entender el accidente; entender el accidente para evitar el siguiente”.

María Mercedes Álvarez Seguí

Doctora en Medicina y Cirugía, Licenciada en Criminología y especialista en Medicina Legal y Forense. Médico Forense por oposición desde 1995, ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia. Su actividad científica incluye estudios sobre los accidentes ferroviarios y su tipología lesional. Procede, además, de una familia estrechamente vinculada al ferrocarril, con varias generaciones de profesionales de Renfe, FEVE y FGV.

El tren ha estado en mi vida desde antes de ser médica. Crecí en una familia de ferroviarios y aprendí desde niña que detrás de cada tren que llega a su hora hay muchas personas trabajando en silencio para que todo salga bien. La seguridad siempre es lo primero.

Con los años me hice médica forense. Mi trabajo consiste, entre otras funciones, en valorar y estudiar las lesiones y secuelas que los accidentes ocasionan en las personas, así como las lesiones que presentan las víctimas fallecidas. Con el tiempo descubrí que el mundo del tren y el de la medicina forense se parecen más de lo que parece: ambos buscan entender qué pasó para contribuir a que no vuelva a ocurrir.

Hace unos años presenté un trabajo sobre las lesiones en los accidentes de tren. Allí entendí algo fundamental: las heridas no son solo la consecuencia de un accidente, sino también una fuente de información muy valiosa. Cada lesión cuenta una historia: qué fuerzas actuaron, en qué posición estaba la persona, si hubo uno o varios golpes y si las heridas coinciden con los daños del tren.

El tren es uno de los medios de transporte más seguros que existen. Décadas de avances técnicos, mejores normas y profesionales muy preparados han reducido mucho los accidentes. Pero el riesgo nunca desaparece del todo y, cuando algo falla, hay que investigarlo a fondo para entender por qué fallaron las barreras de protección.

En Europa, la investigación técnica de los siniestros ferroviarios no busca determinar culpabilidades, sino identificar sus causas. La idea es aprender de cada accidente para evitar que vuelva a repetirse. Y en ese aprendizaje, el cuerpo humano tiene mucho que decir.

LO QUE LAS LESIONES NOS CUENTAN

Los ingenieros revisan las vías y las cajas negras. Los médicos forenses leemos y estudiamos las lesiones. Cada fractura, cada golpe y cada herida nos dan pistas sobre lo ocurrido. No es lo mismo un choque frontal que un descarrilamiento o un atropello: cada tipo de accidente puede dejar patrones distintos en el cuerpo.

En un choque frontal, el tren frena de golpe, pero el cuerpo sigue moviéndose hacia adelante y puede impactar contra el asiento de delante o contra una mesa. Pueden aparecer lesiones en el cuello por el efecto latigazo, golpes en el pecho y fracturas en las piernas como consecuencia del impacto y de la deformación del espacio.

En un descarrilamiento con vuelco, el cuerpo puede moverse en distintas direcciones dentro del vagón y sufrir varios impactos. Las lesiones pueden ser más graves y repartirse por todo el cuerpo. También puede haber aplastamientos si parte del vagón se deforma o asfixia si el equipaje o los propios pasajeros caen encima.

En un atropello, el mecanismo lesional cambia por completo. La persona recibe el impacto directo del tren y, según las circunstancias, pueden distinguirse distintas fases: el impacto, el lanzamiento y el posterior arrastre por la vía. Cada una puede dejar marcas que ayudan a reconstruir lo ocurrido.

LA ESCENA DEL SINIESTRO

Para hacer bien este trabajo, el médico forense no puede limitarse a la mesa de autopsias. La información recogida en el lugar del accidente resulta fundamental para interpretar posteriormente las lesiones.

Hay que observar dónde quedó cada cuerpo, a qué distancia del tren y en qué posición; examinar la ropa y localizar manchas de sangre o restos biológicos. Estos detalles forman un mapa que se compara con los daños que presenta el tren. Si la localización y las lesiones de una víctima no coinciden con las deformaciones observadas en el vehículo, hay que seguir investigando.

LA TRIPULACIÓN TAMBIÉN IMPORTA

Otro aspecto clave es examinar a la tripulación, incluido el conductor. Una autopsia completa puede revelar patologías, como un infarto o un accidente cerebrovascular, que pudieran haber influido en su capacidad inmediatamente antes del accidente. Los análisis de laboratorio pueden descartar o confirmar la presencia de alcohol, drogas o medicamentos capaces de afectar a sus reflejos.

Esta información es decisiva para entender la causa del accidente. No es lo mismo un problema mecánico, un error humano o un problema de salud repentino del conductor. Cada causa apunta a soluciones distintas.

CÓMO TODO ESTO MEJORA LOS TRENES

La información obtenida del estudio de las lesiones, junto con la investigación técnica de los accidentes, contribuye a introducir mejoras concretas en la seguridad de los trenes.

Antes, los vagones se construían rígidos y gran parte del impacto se transmitía a los pasajeros. Hoy los trenes incorporan zonas diseñadas para deformarse y absorber energía, protegiendo el espacio ocupado por los viajeros. También han mejorado los anclajes de los asientos, los cristales de seguridad y los compartimentos para equipajes, con el objetivo de reducir las lesiones en caso de accidente.

Cada accidente deja lecciones. Y esas lecciones se convierten en cambios que pueden salvar vidas en el futuro.

La medicina forense no es solo hacer autopsias. Es escuchar lo que el cuerpo tiene que decir. Es leer en las heridas la historia de lo que pasó y usar esa información para que no se repita.

El cuerpo humano guarda la memoria del accidente. Nuestro trabajo es descifrarla. Y con ella, ayudar a que el tren siga siendo uno de los medios de transporte más seguros del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF). (2023). Informe anual sobre la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios en España. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. https://www.mitma.gob.es/organos-colegiados/ciaf

Comisión Europea. (2016). Directiva (UE) 2016/798 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, sobre la seguridad ferroviaria. Diario Oficial de la Unión Europea, L 138, 102-149. http://data.europa.eu/eli/dir/2016/798/oj

European Committee for Standardization (CEN). (2019). EN 15227:2020 Railway applications - Crashworthiness requirements for railway vehicle bodies. European Standards. https://doi.org/10.3403/30349692

European Union Agency for Railways (ERA). (2024). Report on Railway Safety and Interoperability in the EU. Publications Office of the European Union. https://doi.org/10.2821/692015

PRECIOS VIGENTES

PRECIOS VIGENTES EN 2027

CUOTAS DE SOCIO

Individual	10,00 €
Matrimonio/Pareja (*)	15,00 €

(*) Altas anteriores a 01/01/2025

ESTANCIAS (por persona / mes)

Estancia en Habitacion Individual	1.548,00 €
Estancia en Habitacion Individual Dependientes	1.622,00 €
Estancia en Habitacion Doble	1.277,00 €
Estancia en Habitacion Doble Dependientes	1.339,00 €
Complemento Semidependencia	403,00 €
Complemento Dependencia	621,00 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

Apartamento en Usufructo	718,00 €
Apartemento Estándar	1.802,00 €
Media Pensión (Pers.)	229,00 €
Pensión Completa (Pers.)	458,00 €
Garaje mes	59,00 €
Garaje año	637,00 €
Garaje 5 años	2.590,00 €

ESTANCIAS TEMPORALES (por persona)

Estancia en Habitacion Individual Día	53,00 €
Estancia en Habitacion Doble Día	47,00 €
Estancia en Habitacion Individual Mes	1.548,00 €
Estancia en Habitacion Doble Mes	1.277,00 €

OCUPACIÓN Y PERSONAL

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN
abril 2026 a septiembre de 2026

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	188	180
Unidad de Dependientes	112	84
Centro de Día	50	0
La Pinada	28	10
Apartamentos (66)	132	96
TOTAL SAN JUAN	**510**	**370**

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS ÁGUILAS
abril 2026 a septiembre de 2026

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	173	142
Módulo III	28	10
TOTAL ÁGUILAS	**201**	**152**
TOTAL ASOCIACIÓN	**711**	**522**

PERSONAL ASALARIADO MEDIA
abril 2026 a septiembre de 2026

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	2
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	186
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	97
TOTAL ASOCIACIÓN	**285**

MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN
LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES

PÉSAMES

Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los socios fallecidos en este período de tiempo.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIAD@S DE LA ARPF

Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar, hay un espacio para comentarios, quejas y sugerencias.

CALIFIQUE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS DISTINTOS APARTADOS

Su edad

Provincia en la que usted reside

La recibe a tiempo? a cualquier	 MAL	 REGULAR	 BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral. ¿La recibe a tiempo?			
4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF.			

Una vez rellenada le rogamos su remisión por mail a (atencionsocio@arpf.es) o realizarla directamente por la web (https://arpf.es/encuesta-de-satisfaccion) o por correo postal a la sede de la Asociación. (Calle Murcia, 15 Bj, 28045 Madrid)

Encuesta confeccionada en fecha …… de …….. de ……

Comentarios o Mensaje

* Si necesita contestación debe dirigirse a la Oficina Central, o a través de la página de **contacto de la Web**
Gracias por su colaboración.

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR EN NUESTRA OFICINA CENTRAL, POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR LA WEB. ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA.

ACTIVIDADES ÁGUILAS

Durante los últimos meses, en la Residencia ARPF de Águilas se han desarrollado diversas actividades que han favorecido la convivencia, la participación y el disfrute de nuestros residentes, especialmente en fechas señaladas.

1. VIAJE A CARTAGENA

Durante el mes de mayo se llevó a cabo una actividad muy especial para nuestros mayores: un viaje a la ciudad de Cartagena. Esta salida fue posible gracias a la generosidad de nuestra querida Julia, quien realizó una donación destinada a hacer realidad esta experiencia para los residentes.



El viaje supuso una oportunidad para salir de la rutina diaria, disfrutar de un entorno diferente y compartir una jornada de convivencia entre residentes y profesionales. Para las personas mayores, este tipo de actividades fuera del centro tienen un gran valor, ya que permiten recuperar experiencias relacionadas con los viajes, las excursiones y el ocio que formaron parte de sus vidas.

La visita a Cartagena permitió disfrutar de la ciudad, de sus espacios y de su ambiente, favoreciendo momentos de conversación, recuerdos y anécdotas entre los participantes.

Además del componente lúdico, este tipo de salidas favorece la autonomía, la participación social y el bienestar emocional de las personas mayores.

2. FIESTA DE INICIO DE VERANO 2026

Con motivo de la llegada del verano de 2026, se organizó una fiesta de inicio de verano pensada especialmente para nuestros residentes, en la que los recuerdos y las experiencias personales tuvieron un papel protagonista.

La actividad se centró en recuperar cómo eran los veranos que nuestros mayores vivieron durante su infancia, juventud y etapa adulta. Para ello, se prepararon poesías y diferentes intervenciones relacionadas con los veranos de antaño, recordando cómo se disfrutaban estas fechas en sus ciudades, pueblos y lugares de origen.



A través de estas actividades se pudieron recordar costumbres, juegos, fiestas populares, viajes, reuniones familiares y otras experiencias que formaban parte de los veranos de nuestros residentes. Estos recuerdos sirvieron como punto de partida para establecer una comparativa con el verano actual, observando cómo han cambiado las formas de disfrutar del tiempo libre, las vacaciones, las relaciones sociales y las costumbres.

De esta manera, dimos la bienvenida al verano creando un ambiente alegre y participativo, en el que nuestros residentes pudieron disfrutar de una actividad diferente, recordar momentos importantes de sus vidas y compartirlos con sus compañeros y profesionales.

3. CURSO EXTERNO “YOCONECTO” DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante este año también tuvimos la oportunidad de contar con la colaboración de YoConecto, que se desplazó hasta nuestro centro para impartir un curso relacionado con las nuevas tecnologías.

El objetivo principal de esta actividad fue acercar el mundo tecnológico a las personas mayores de una manera sencilla, práctica y adaptada a sus necesidades. Las nuevas tecnologías forman parte cada vez más de nuestra vida cotidiana, por lo que consideramos fundamental ofrecer a nuestros residentes la posibilidad de conocerlas y utilizarlas de forma segura y accesible.

ACTIVIDADES ÁGUILAS

A lo largo del curso, los participantes pudieron familiarizarse con diferentes herramientas y dispositivos tecnológicos, resolviendo dudas y descubriendo nuevas posibilidades de comunicación, entretenimiento y acceso a la información.

Desde la residencia queremos agradecer a YoConecto su colaboración y su disposición para acercar las nuevas tecnologías a nuestros mayores, convirtiendo el aprendizaje en una experiencia útil, cercana y enriquecedora.

4. ACTIVIDADES VARIAS RESIDENCIA 2026

A lo largo de 2026 se han desarrollado diferentes actividades para fomentar la participación, la estimulación cognitiva, la creatividad y las relaciones sociales entre nuestros residentes.



Desde Animación Sociocultural se realizan grupos de canto y lectura y talleres de escritura y memoria, combinando entretenimiento, convivencia y estimulación de diferentes capacidades.



A estas propuestas se suman las actividades de Terapia Ocupacional, como musicoterapia, gimnasia y relajación, y los tratamientos de Fisioterapia, que se realizan durante todo el año en horario de mañana y tarde.



Una programación variada que busca favorecer el bienestar y la participación en el día a día de la residencia.

5. ACTIVIDADES EN LA SALA ROJA – VERANO 2026



ACTIVIDADES ÁGUILAS



Durante el verano, la Sala Roja acogió diferentes propuestas adaptadas a las capacidades y necesidades de los residentes.

Con el verano como temática, se realizaron actividades de pintura, manualidades, motricidad fina y estimulación cognitiva, trabajando de forma lúdica la coordinación, la atención, la memoria, el lenguaje y el razonamiento.

El objetivo: favorecer la participación y mantener un espacio agradable, tranquilo y motivador en el que disfrutar de cada actividad.

6. SAN MIGUEL 2026

La celebración de San Miguel 2026 fue, como cada año, una de las fechas más señaladas dentro de la residencia, al tratarse de una fiesta tradicional dedicada al patrón de nuestro centro.

La jornada se vivió con especial ilusión y contó con diferentes actividades que permitieron a nuestros residentes disfrutar de un día diferente, marcado por la celebración, la convivencia y el ambiente festivo.

Los actos comenzaron con la celebración de una misa en honor a San Miguel, un momento especialmente significativo para muchos de nuestros residentes. La celebración religiosa permitió vivir un momento de recogimiento y tradición, respetando y poniendo en valor las costumbres y creencias de nuestros mayores.

Posteriormente, se ofreció un aperitivo, creando un espacio de encuentro y convivencia entre residentes, familiares y profesionales. Este momento permitió disfrutar de una agradable conversación y compartir la celebración en un ambiente distendido y festivo.

Uno de los momentos más esperados de la jornada fueron los bailes realizados por los trabajadores de la residencia, quienes prepararon con ilusión diferentes actuaciones para sorprender y entretener a nuestros mayores. La participación de los profesionales hizo que la celebración fuera todavía más cercana y especial, generando numerosos momentos de alegría, risas y emoción.

La celebración de San Miguel 2026 quedará como un bonito recuerdo para todos los que participaron en ella, demostrando una vez más la importancia de crear espacios de celebración y encuentro que contribuyan al bienestar emocional y social de nuestros mayores.





ACTIVIDADES SAN JUAN

Un semestre lleno de música, convivencia y momentos compartidos.

Durante este semestre, nuestros residentes han disfrutado de numerosas actividades, actuaciones y encuentros que nos han permitido compartir experiencias, mantener vivas nuestras tradiciones y, sobre todo, crear recuerdos juntos. Desde las tardes musicales hasta las celebraciones populares, cada propuesta ha sido una oportunidad para fomentar la participación, disfrutar de la compañía y llenar la residencia de alegría.

VISITAS INSTITUCIONALES

El pasado 22 de junio, la Residencia de San Juan recibió la visita del presidente de la Generalitat Valenciana, D. Juan Francisco Pérez Llorca, acompañado por el alcalde de Sant Joan d'Alacant, D. Santiago Román, y otras autoridades.

Durante la visita pudieron conocer las instalaciones y los servicios que ofrece nuestra Asociación, así como la labor que desarrollan diariamente los profesionales del centro.

La jornada coincidió con la celebración de las tradicionales Hogueras de San Juan, lo que permitió a las autoridades compartir con residentes, familiares y trabajadores uno de los momentos más entrañables de estas fiestas.



El mes de septiembre comenzó con la celebración de las tradicionales **Fiestas del Cristo**, en las que participamos activamente. El día 13, un grupo de residentes, trabajadores y familiares salió a la calle para participar en la tradicional **Ofrenda**, llevando alimentos destinados a las personas más necesitadas del municipio. Se trata de una cita muy especial para nosotros, tanto por su carácter solidario como por la emoción de compartirla como comunidad. La organización de las fiestas tiene siempre la consideración de situarnos en primera posición, facilitando así que nuestros residentes puedan regresar al centro a una hora adecuada. Ver la rambla llena de vecinos, familiares y compañeros es una de esas imágenes que nos recuerdan lo importante que es seguir formando parte activa de nuestro entorno.



Los días 15 y 16 de septiembre recibimos también la visita de las **Reinas y Damas de las fiestas**, tanto de la comisión general como de la representación de las personas mayores, acompañadas de sus bandas de música y autoridades. Como es tradición, recorrieron los comedores durante el desayuno y la comida, saludando personalmente a nuestros residentes y llenando esos espacios cotidianos de música, alegría y ambiente festivo. Asimismo, acompañamos a aquellos residentes que lo deseaban a la iglesia del municipio para participar en la misa especial dedicada a las personas mayores y enfermas.



ACTIVIDADES SAN JUAN





La música continuó siendo protagonista el 24 de septiembre con la actuación del **Grupo Nosotros**. El jardín, en la zona de la calle San Antonio, se convirtió en el escenario perfecto para disfrutar de una tarde muy especial. Sus siete componentes nos hicieron cantar y disfrutar con canciones muy conocidas, mientras los asistentes compartían una merienda refrescante con horchata, fartons, limonada y leche preparada. Con espacio para bailar y un ambiente festivo, la jornada terminó convirtiéndose en una auténtica verbena de fin de verano que dejó muy buen sabor de boca. Sin duda, una experiencia que esperamos repetir en este agradable rincón de la residencia, donde todos podemos reunirnos y disfrutar juntos.



El 25 de septiembre recibimos la visita de representantes de **RENFE y HelpAge**, que ofrecieron una interesante charla sobre el *edadismo*, es decir, los prejuicios y la discriminación relacionados con la edad. La sesión nos invitó a reflexionar sobre la importancia de construir una sociedad en la que las personas mayores sean valoradas, escuchadas y respetadas, reconociendo todo lo que todavía tienen que aportar. La colaboración resultó muy enriquecedora y nos permitió compartir un espacio de aprendizaje y sensibilización.

ACTIVIDADES SAN JUAN



Con motivo del **Día de las Personas Mayores**, el 29 de septiembre celebramos una jornada de convivencia en el jardín, organizada por los diferentes técnicos del centro. Preparamos actividades para todos los gustos, como tenis con globos, pedaliers de manos, minigolf y un cuadro de los deseos en el que expresar ilusiones y pensamientos. Residentes de distintas dependencias participaron en esta mañana de juegos y diversión, que finalizó con un aperitivo compartido. Una actividad que llevamos realizando varios años y que continúa siendo una de las citas más esperadas, porque nos permite encontrarnos, disfrutar juntos y compartir momentos fuera de la rutina diaria.





El 30 de septiembre tuvimos la oportunidad de disfrutar del talento de nuestros propios residentes con la actuación del grupo de teatro **«Qué nos quiten lo bailao»**, dentro de la programación de la Semana de actividades del Día de las Personas Mayores. Esta primera sesión estuvo dirigida a los residentes autónomos y, posteriormente, el 7 de octubre, se repitió para que las personas dependientes también pudieran disfrutar del espectáculo. Estas representaciones son siempre muy especiales, ya que ver a sus compañeros sobre el escenario despierta emoción, orgullo y muchas sonrisas entre el público. Los propios actores terminaron muy satisfechos con su actuación y, entre los asistentes, hubo quienes incluso se animaron a participar en futuras representaciones. ¡Parece que nuestro grupo de teatro sigue ganando adeptos!

En definitiva, este semestre, especialmente estas últimas semanas nos ha dejado música, teatro, tradición, aprendizaje y, sobre todo, muchas oportunidades para compartir. Detrás de cada actividad hay ilusión, esfuerzo y un objetivo común: favorecer el bienestar de nuestros residentes y hacer que cada día tenga algo especial. Porque los pequeños momentos, cuando se viven en compañía, se convierten en grandes recuerdos.



ENTIDADES COLABORADORAS

Asesoría Jurídica, Fiscal y Notarial

Recordamos a los Sres. y Sras. soci@s que tienen a su disposición el correo asesoriajuridica@arpf.es en el que pueden efectuar toda clase de consultas sobre temas jurídicos, fiscales o notariales, que serán atendidas por nuestros asesores, expecialistas jurídicos, D. Juan Cabrera y D. Luis Soriano, de forma totalmente gratuita.



Juan Cabrera

Luis Soriano



DONACIONES

Nueva cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios
ES 35 0049 1838 1921 1036 6569

Una vez más, **¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!**

El consejo de administración

DELEGADOS

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACION	COMUNIDAD	MÓVIL	E-MAIL
D. Antonio Sierra Martínez	04007 Almería	ANDALUCIA	634 43 84 35	asierram@gmail.com
D. José Aroca Novella	11406 Jerez de la Frontera	ANDALUCIA	633 44 06 27	pepetaxana@gmail.com
D. José María Cruz Carrasco	41300 S. José de la Rinconada	ANDALUCIA	627 17 75 10	josemacrca@gmail.com
D. Julián Fernández Cantón	09200 Miranda de Ebro	C. LEON	617 50 54 99	jufercan@gmail.com
D. Pedro L. Villate Parra	34200 Venta de Baños	C. LEON	630 97 13 11	plvillate@hotmail.es
D. Ángel Cifuentes Corredor	02006 Albacete	C. MANCHA	677 16 52 41	angel.cifu@hotmail.com
D. Miguel A. Muñoz Morales	13600 Alcázar de San Juan	C. MANCHA	638 05 00 06	mammorales58@msn.com
D. Francisco Salguero Fernández	19902 Guadalajara	C. MANCHA	639 21 10 78	salguerofernand@gmail.com
D. Luis Fernández Rodríguez	39008 Santander	CANTABRIA	639 10 29 12	famifersa@hotmail.com
D. Antonio García García	17003 Gerona	CATALUÑA	639 25 85 47	agg@adif.es
D. Juan A. Muñoz González	Rosas 17480	CATALUÑA	609 23 90 81	jamunoz@renfe.es
D. Jesús A. Parreño Román	08214 Badia del Vallès	CATALUÑA	677 06 60 85	jesparrenoro@adif.es
D. Gregorio Calvo Bóveda	28941 Fuenlabrada	MADRID	685 86 81 30	calvbovgre@hotmail.es
D. José Bravo Valentín	28030 Madrid	MADRID	645 82 46 03	jobraval@gmail.com
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	MADRID	91 506 80 46	rvillavega@adif.es
D. Juan Jiménez Sagredo	30880 Águilas	MURCIA	968 41 22 82	jimenezsagredo@hotmail.com
D. Antonio Jerez Zurano	30820 Alcantarilla	MURCIA	636 40 84 31	ajznono@gmail.com
D. Julián Hernández Santos	20301 Irun	P.VASCO	660 22 92 67	julianhernandezsantos8@gmail.com
D. Gabino Iglesias Humanes	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 22 48 69	gabinoiglesiashumanes@hotmail.com
D. Jaime Cuixart Roig	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 18 77 95	jaumecuixart@gmail.com
D. Jose Luis Verde Fernández	03006 Alicante	VALENCIANA	647 08 29 31	jverde-fernandez@hotmail.com
D. Matías Muñoz Peña	12006 Castellón	VALENCIANA	627 29 01 08	matias101@gmail.com
D. Manuel Garrote Mariana	12003 Castellón	VALENCIANA	609 12 17 75	manuelgarrotemariana@gmail.com
D. Eugenio Sesmero Zaragoza	46210 Alboraya	VALENCIANA	629 06 54 12	azt.est2022@gmail.com

www.facebook.com/arpferroviarios

www.instagram.com/arpferroviarios

www.youtube.com/@asociaciónARPFerroviarios

www.x.com/arpferroviarios



Residencia San Juan (Alicante)
Calle del Mar, 83
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
secretaria@arpf.es

Sede Social (Madrid)
Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
atencionsocio@arpf.es

Residencia de Águilas (Murcia)
Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
aguilas@arpf.es